



H. Ayuntamiento
El Naranjo, SLP.



SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA NO. 28/2022

En el municipio de El Naranjo del Estado de San Luis Potosí, siendo las **08 HORAS con 30 minutos** del día **27 de ABRIL del 2022**, se constituyen en el **Salón de Cabildo del Palacio Municipal** en el domicilio ubicado en **20 de noviembre s/n, esquina 12 de octubre** los integrantes del H. Ayuntamiento de El Naranjo, S.L.P. Para celebrar previa Convocatoria **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando inicio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN;
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NARANJO SAN LUIS POTOSI DONE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS) , PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA ENTIDAD PARAESTATAL SECTORIZADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, DENOMINADA "BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO".
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN 20 DE NOVIEMBRE S/N ESQ. 132 DE OCTUBRE COL. LA ENCANTADA.
- VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA SOLICITUD AL CONGRESO DEL ESTADO, EN VIRTUD DE QUE APRUEBE LA DONACIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO EL NARANJO SAN LUIS POTOSI, EN FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO".
- VII. ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS QUE RESULTEN SER NECESARIOS PARA EL BUEN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DEL BIENESTAR.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO: En uso de la voz el **Secretario General** del H. Ayuntamiento **L.C.E. JULIO CESAR LARA FLORES**, procede a pasar lista de presentes:

Julio Cesar Lara F.

Página 1 de 8

PRESIDENTE MUNICIPAL	LCP. RAFAEL OLVERA TORRES	PRESENTE
SÍNDICO MUNICIPAL	LIC.CESAR ARTURO VILLANUEVA ESPINOZA	PRESENTE
PRIMERA REGIDORA	C.CLARA RIVERA GAITAN	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	C. MA. DE LA CONCEPCIÓN ZAPATA CHÁVEZ	PRESENTE
TERCER REGIDOR	LIC. LUIS RICARDO ESPINOZA DE LEÓN	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	C. SILVIA MORALES RÍOS	PRESENTE
QUINTA REGIDORA	LIC. BEATRIZ ADRIANA GRANADOS SIFUENTES	PRESENTE
SEXTA REGIDORA	C. ONEIDA IZAGUIRRE COMPEÁN	PRESENTE

SEGUNDO PUNTO: Una vez hecho el pase de lista, en uso de la voz del **Secretario General** del H. Ayuntamiento **L.C.E. Julio Cesar Lara Flores** procede formalmente a hacer la **INSTALACIÓN LEGAL** de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, declarando que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos.

TERCER PUNTO: Instalado el acto, el **Secretario General** del H. Ayuntamiento **LCE. Julio Cesar Lara Flores** procede a dar lectura al acta anterior de cabildo de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** con número **27/2022** de fecha **19 de Abril del 2022**; Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando **08 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones**, Quedando aprobada en los términos en los que quedó asentada el acta.

Julio Cesar Lara F.



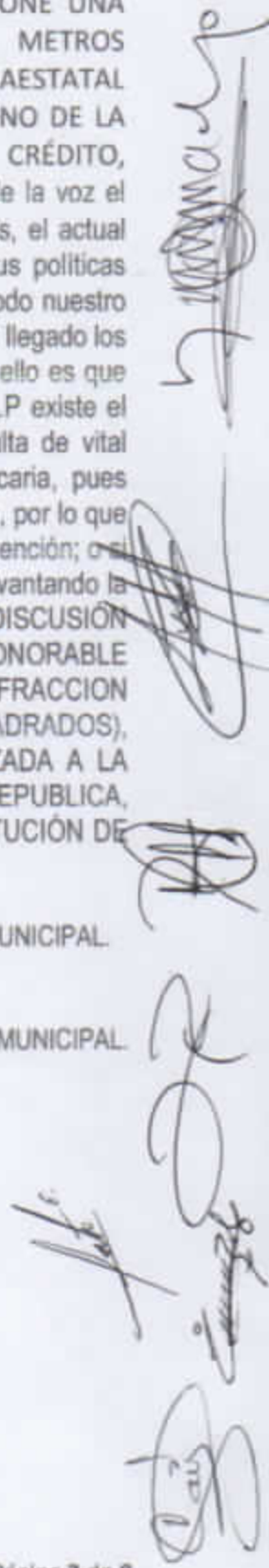





CUARTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NARANJO SAN LUIS POTOSI PARA QUE DONE UNA FRACCION DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA ENTIDAD PARAESTATAL SECTORIZADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, DENOMINADA "BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO". Continuando con la sesión hace uso de la voz el presidente municipal el **L.C.P Rafael Olvera Torres** como es de conocimiento de todos, el actual Gobierno Federal, que encabeza el **Lic. Andrés Manuel López Obrador**, dentro de sus políticas públicas, anuncio la creación de 2,700 sucursales denominadas Banco del Bienestar en todo nuestro País, las cuales serán instaladas en las comunidades más apartadas del país, donde no han llegado los servicios de la Banca Social que ayude a reducir la brecha de la inclusión financiera, por ello es que tengo conocimiento que dentro de nuestro Municipio, específicamente en El Naranjo, S.L.P existe el proyecto de creación de una sucursal del "Banco del Bienestar", dado lo anterior, resulta de vital importancia que sea donado el inmueble para la construcción de dicha sucursal bancaria, pues significaría un gran beneficio dicha sucursal, que se traduciría en mejoras para la población, por lo que si existe alguna propuesta diferente o que mejore lo que acabo de explicar, solicito su intervención; o si se considera el tema se encuentre discutido, solicito su aprobación en forma económica levantando la mano, para agotar el punto número cuatro del orden del día, que a la letra indica: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL NARANJO SAN LUIS POTOSI DONE UNA FRACCION DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO, A LA ENTIDAD PARAESTATAL SECTORIZADA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, DENOMINADA "BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO". CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 20.00 METROS EN LÍNEA RECTA CON TERRENOS SOBRANTES PRESIDENCIA MUNICIPAL.
AL SUR: 20.00 METROS EN LÍNEA RECTA CON CALLE CARLOS SARABIA.
AL ESTE: 20.00 METROS EN LÍNEA RECTA CON CALLE 12 DE OCTUBRE.
AL OESTE: 20.00 METROS EN LÍNEA RECTA CON TERRENOS SOBRANTES PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Julio César Lara F.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SUPERFICIE = 400.00 m²
DONACION DE TERRENO BANCO DEL BIENESTAR
SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

TERRENOS SOBANTES
PRESIDENCIA MUNICIPAL
20.00m



TERRENOS SOBANTES
PRESIDENCIA MUNICIPAL
20.00m

CALLE 12 DE OCTUBRE

CALLE CARLOS SARRABIA

NORTE: 20.00 m EN LINEA RECTA CON TERRENOS SOBANTES PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SUR: 20.00 m EN LINEA RECTA CON CALLE CARLOS SARRABIA
ORIENTE: 20.00 m EN LINEA RECTA CON CALLE 12 DE OCTUBRE
PONIENTE: 20.00 m EN LINEA RECTA CON TERRENOS SOBANTES PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ESCALA GRAFICA 1:300



PLAZA	MEDIO	
PROYECTADO	BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO	
SUPERFICIE	400.00 m ²	
PROYECTADO	ING. EDUARDO SARRABIA SARRABIA CARRERA PROFESIONAL: INGENIERO ING. JUAN MANUEL SARRABIA SARRABIA CARRERA PROFESIONAL: INGENIERO ING. ENRIQUE SARRABIA SARRABIA CARRERA PROFESIONAL: INGENIERO	
FECHA	1 DE 1	
PROYECTADO	ESTADISTICO SERIALS INGENIEROS	

PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, MISMA QUE SE ACREDITA LA LEGITIMA PROPIEDAD CON NUMERO DE LA ESCRITURA 928.-TOMO..XXXIV, FOLIO 38053, CLAVE CATASTRAL 11020100100500-8.

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando 08 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, Quedando aprobada en los términos en los que quedó asentada el acta.

QUINTO PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL PREDIO UBICADO EN 20 DE NOVIEMBRE S/N ESQ. 12 DE OCTUBRE COL. LA ENCANTADA EL NARANJO S.L.P. Continuando con la sesión el presidente municipal el L.C.P. Rafael Olvera Torres brinda una explicación sobre la fracción que se pretende desincorporar del patrimonio municipal para poder desarrollar la instalación del "Banco del bienestar". Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando 08 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, Quedando aprobada en los términos en los que quedó asentada el acta.

SEXTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ENVÍO DE LA SOLICITUD AL CONGRESO DEL ESTADO, EN VIRTUD DE QUE APRUEBE LA DONACIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL NARANJO SAN LUIS POTOSI, ENAJENADA EN FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi que a continuación se transcribe:

ARTICULO 112. Para las enajenaciones, permutas o donaciones de los bienes inmuebles propiedad del Ayuntamiento, éste, previo acuerdo del Cabildo expedido en términos de lo previsto en el artículo anterior, solicitará la autorización del Congreso del Estado, formulando la respectiva solicitud a la que deberán acompañarse los siguientes requisitos:

- I. Copia certificada del Acta de Cabildo en que se haya acordado por el voto de cuando menos las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, realizar la solicitud de autorización al Congreso del Estado;*
 - II. Título con el que se acredite la propiedad del inmueble;*
 - III. Certificado de gravamen de la propiedad;*
 - IV. Plano con medidas y colindancias de la propiedad de que se trate;*
- (...)*

Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del H. Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando 08 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, Quedando aprobada en los términos en los que quedó asentada el acta.

En términos de lo anterior, y para poder dar por concluida la presente Sesión, se informa a los integrantes del Cabildo los siguientes: _____

ACUERDOS

PRIMERO: SE ACUERDA LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS PARA QUE ESTE AYUNTAMIENTO, DONE AL "BANCO DEL BIENESTAR" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, CON RFC BAN500901167, UNA FRACCION DE TERRENO COMPUESTA DE UNA SUPERFICIE DE 400 METROS CUADRADOS (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS) CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE SE DESCRIBEN EN EL CROQUIS QUE SE ADJUNTA, PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, AMPARADA MEDIANTE CORRESPONDIENTE ESCRITURA . QUE SE ANEXA, AUTORIZANDO PARA TALES EFECTOS EN TERMINOS DEL:

ARTICULO 75. El Síndico tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

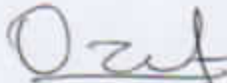
[REFORMADA, P.O. 21 DE DICIEMBRE DE 2010]

II. La representación jurídica del Ayuntamiento en los asuntos en que éste sea parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda municipal, con todas las facultades de un apoderado general para pleitos y cobranzas, pudiendo además nombrar ante los tribunales, delegados, representantes legales, apoderados, coadyuvantes, según sea el caso, ello en los términos que establezca la ley que rija la materia en cuyo procedimiento comparezca.

AL LIC. CESAR ARTURO VILLANUEVA ESPINOZA SINDICO Y REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, PARA QUE SE FIRME, EMITA Y SUSCRIBA TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SEAN REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCION DE DICHA SUCURSAL BANCARIA DENOMINADA "BANCO DEL BIENESTAR", LO ANTERIOR POR RESULTAR DE MAYOR IMPORTANCIA Y BENEFICIO PARA EL MUNICIPIO DE EL NARANJO SAN LUIS POTOSI, EN APEGO A LAS POLITICAS PÚBLICAS EMANADAS DEL GOBIERNO FEDERAL DE LA REPÚBLICA.

SEGUNDO: SE AUTORIZA A LA SECRETARIA MUNICIPAL ENVIAR OFICIO Y COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITANDO SE APRUEBE EN SESIÓN LA DISPOSICIÓN Y DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA SER DONADO AL BANCO DEL BIENESTAR.

COMO CONSECUENCIA DE LA DESINCORPORACIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE EL NARANJO SAN LUIS POTOSI SE AUTORIZA EL ALTA ANTE EL ÁREA

Julio Cesar Lara F. 



ADMINISTRATIVA DE CATASTRO, GENERANDO LA DIVISIÓN DE LA FRACCIÓN DE TERRENO A DONAR, DEBIENDO EXPEDIR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

TERCERO: SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS Y PERMISOS QUE RESULTEN SER NECESARIOS PARA EL ARRANQUE Y BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DEL BIENESTAR.

CUARTO: SE AUTORIZA EL L.C.P. RAFAEL OLVERA TORRES PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL NARANJO SAN LUIS POTOSI, Y SINDICO MUNICIPAL LIC. CESAR ARTURO VILLANUEVA ESPINOZA PARA QUE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN TODOS LOS CONVENIOS, CONTRATOS, CARTAS COMPROMISOS Y ANEXOS MUNICIPALES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA DONACIÓN A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR' SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACION

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA MUNICIPAL A REALIZAR LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO. PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

SÉPTIMO PUNTO: CLAUSURA de la **SESIÓN**, desahogados todos los asuntos del orden del día y no teniendo otro punto que tratar, el **SECRETARIO GENERAL** del H. Ayuntamiento **L.C.E. JULIO CESAR LARA FLORES** declara formalmente Clausurada la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomaron serán válidos, siendo las **9 HORAS con 30 minutos** del día **27 de ABRIL** de **2022**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Julio Cesar Lara F.



DAMOS FE.
LCP.RAFEL OLVERA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. CESAR ARTURO VILLANUEVA ESPINOZA
SINDICO MUNICIPAL
MAYORÍA RELATIVA

C.CLARA RIVERA GAITAN
PRIMERA REGIDORA.
MAYORÍA RELATIVA

MA. DE LA CONCEPCIÓN ZAPATA CHÁVEZ
SEGUNDA REGIDORA
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

LPS.LUIS RICARDO ESPINOZA DE LEON
TERCER REGIDOR.
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C. SILVIA MORALES RIOS
CUARTA REGIDORA
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

LIC.BEATRIZ ADRIANA GRANADOS SIFUENTES
QUINTA REGIDORA.
REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

C.ONEIDA IZAGUIRRE COMPEAN
SEXTA REGIDORA
REPRESENTACION PROPORCIONAL



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
EL NARANJO, S.L.P.
2021 - 2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
2021- 2024
EL NARANJO, S.L.P.



EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

Julio Cesar Lara F.

L.C.E.JULIO CESAR LARA FLORES

SECRETARIA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
2021- 2024
EL NARANJO S.L.P